SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6711 *CENTRO MÉDICO NUEVO SIGLO, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1155/2009, Ejecución 07/2011, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Raquel Pérez Gordillo, contra Centro Médico Nuevo Siglo, S.L., con CIF B81628851, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 03/03/2011, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.293 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 8 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110016382-1

cve: BORME-C-2011-6711